

|  |                              |          |               |
|--|------------------------------|----------|---------------|
|  <b>MINHACIENDA</b> | <b>AVISO DE CONVOCATORIA</b> | Código:  | Apo 4.1.Fr.68 |
|  |                              | Fecha:   | 10/04/2019    |
|  |                              | Versión: | 1             |
|  |                              | Página:  | 1 de 4        |

## AVISO DE CONVOCATORIA

### CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO MHCP-CM-01-2022

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. **MHCP-CM-01-2022**, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

|  |   |
|--|---|
| <b>NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD</b>                      | MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Carrera 8 No. 6C-38   |
| <b>ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN</b> | <b>EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ EN SU TOTALIDAD A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, POR TAL RAZÓN, SOLO SE ACEPTARÁN OFERTAS Y OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, DE MANERA ELECTRÓNICA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SECOP II.</b>  |
| <b>OBJETO DEL PROCESO</b>                                    | Adelantar la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato que se suscriba para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento del nuevo sistema de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión en el edificio San Agustín sede del Ministerio de Hacienda y Crédito Público bajo la modalidad de precios unitarios fijos.  |
| <b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>                                | Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual se enmarca dentro de la definición de contrato de consultoría de acuerdo con el numeral 2º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, se considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Concurso de Méritos, previsto en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Decreto 392 de 2018 y Decreto 399 de 2021.<br><br>Así mismo, se determina que el grado de complejidad de la presente consultoría no se ajusta para surtir un trámite de precalificación, por lo cual el Concurso de Méritos será Abierto.  |
| <b>PLAZO ESTIMADO</b>  | El término de duración del contrato que se suscriba, será hasta el 23 de diciembre de 2022, inclusive, contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Interventor y el Supervisor, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la(s) garantía(s).   |
| <b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS</b>                            | <b>Fecha: 23/06/2022, Hora: 10: 00 a.m.</b><br><b>Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II</b>   |
| <b>PRESUPUESTO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>             | De acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022 la entidad cuenta con la suma de \$550.000.000 M/CTE incluido IVA y demás impuestos, contribuciones, tasas, estampillas y demás gravámenes exigidos para contrataciones públicas de interventoría.<br><br>No obstante, lo anterior, y de conformidad con el análisis de las variables utilizadas para calcular el valor del contrato, se establece como <b>presupuesto oficial del proceso de selección hasta la suma de \$ 505.435.595,66 M/CTE</b> , incluido IVA, y demás impuestos, contribuciones, tasas, estampillas y demás gravámenes exigidos para contrataciones públicas de interventoría.<br><br>El gasto que se derive la contratación, se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación |





3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
4. FASES DE LA SELECCIÓN
5. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
  - 5.1. CAPACIDAD JURÍDICA
  - 5.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA
  - 5.3. CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
6. FASE II: EVALUACION PROPUESTA TÉCNICA
  - 6.1. OFERTA TECNICA
  - 6.2. FACTORES DE EVALUACIÓN
  - 6.3. CRITERIOS DE DESEMPATE
7. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

**CRONOGRAMA DEL PROCESO.**

| ACTIVIDAD   | FECHA            |
|---|------------------|
| Publicación del aviso de convocatoria   | 06/06/2022 23:59 |
| Publicación Estudios Previos  | 06/06/2022 23:59 |
| Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones                        | 06/06/2022 23:59 |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones           | 13/06/2022 19:00 |
| Respuesta a las observaciones al proyecto de pliegos y condiciones                | 15/06/2022 23:58 |
| Fecha prevista de publicación de los pliegos de condiciones definitivos           | 15/06/2022 23:59 |
| Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección | 15/06/2022 23:59 |
| Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo                 | 17/06/2022 19:00 |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones                            | 21/06/2022 18:59 |
| Plazo máximo para expedir adendas   | 21/06/2022 19:00 |
| Presentación de Ofertas   | 23/06/2022 10:00 |
| Apertura de Ofertas   | 23/06/2022 10:05 |
| Informe de presentación de ofertas  | 23/06/2022 10:10 |
| Publicación del informe de evaluación de las Ofertas                              | 28/06/2022 23:59 |
| Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas                | 01/07/2022 19:00 |
| Respuesta Observaciones al informe de evaluación de las ofertas                   | 05/07/2022 23:59 |
| Expedición del acto de adjudicación o de declaratoria desierta*                   | 06/07/2022 23:59 |
| Firma del Contrato **   | 07/07/2022 23:59 |
| Entrega de las garantías de ejecución del contrato **                             | 12/07/2022 19:00 |
| Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato **                        | 12/07/2022 23:59 |

(\*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos o se trate de único oferente habilitado, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(\*\*) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT y la apertura de cuenta.

**Nota:** Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el Pliego de Condiciones y Adendas respectivas.

**CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO**

El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

De igual manera se informa a los interesados que en atención las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en el marco de la Emergencia Sanitaria decretada mediante la Resolución 385 de 2020 y prorrogada a su vez por las resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020, 222, 738, 1315, 1913 de 2021, 304 de 2022 y 666 de 2022 hasta el 30 de junio de 2022, no habrá consulta física del expediente contractual en las instalaciones del



MINHACIENDA

**AVISO DE CONVOCATORIA**

|          |               |
|----------|---------------|
| Código:  | Apo 4.1.Fr.68 |
| Fecha:   | 10/04/2019    |
| Versión: | 1             |
| Página:  | 4 de 4        |

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.